ACTA 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONCERTACIÓN Y APERTURA DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS FICHA No. 3353536 EN LA TRANSVERSAL DE ÉTICA Y CULTURA DE PAZ.			
CIUDAD Y FECHA:	Líbano, 10de febrero de 2026	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 8:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de formación Vive Digital	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Líbano -TOLIMA.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de los participantes a la reunión de concertación y planeación de las actividades de formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz.
2. Denominación del programa de formación al que se le dará apertura a la formación de Ética y Cultura de Paz.
3. Listas de aprendices en formación según reporte de Sofía Plus y tramite de solicitudes de deserción en caso de presentarse la necesidad.
4. Descripción de la competencia y de los resultados de aprendizaje a desarrollar con el instructor de Ética y Cultura de Paz, según proyecto formativo.
5. Según programación entregada por la Coordinación Académica, se concertó el plan de trabajo con los aprendices.
6. Asistencia de aprendices.
 Varios (Criterios de la formación socializados con los aprendices del programa Sistemas Teleinformáticas Ficha No. **3353536**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer los lineamientos y dar apertura para orientar la formación en el programa de formación **SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS FICHA No. 3353536**, en la competencia de Ética y Cultura de Paz.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de los participantes a la reunión de concertación y planeación de las actividades de formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz.**

Se reunieron la instructora Laura Cristina Urquiza Trujillo y los aprendices del programa de formación SISTEMAS **TELEINFORMÁTICOS FICHA No. 3353536** para dar apertura y planear las actividades de formación en la competencia de Ética y Cultura de Paz, según indicaciones y orientaciones de la coordinación académica.

2. **Denominación del programa de formación al que se le dará apertura a la formación de Ética y Cultura de Paz.**

El programa de formación objeto de la reunión es programa **SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS FICHA No. 3353536** de la jornada tarde del municipio de Líbano-Tolima

3. Listas de aprendices en formación según reporte de Sofía Plus y tramite de solicitudes de deserción en caso de presentarse la necesidad.

Según la plataforma Sofía Plus, el reporte de aprendices del programa **SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS FICHA No. 3353536,** es el siguiente:

DANIEL ANDRES	GOMEZ RINCON	EN FORMACION
LISETH DANIELA	NIVIA OCHOA	EN FORMACION
YEFERSON	ARIAS BEDOYA	EN FORMACION
DORIS TATIANA	GUTIERREZ BERNAL	EN FORMACION
EDNA TATIANA	COLORADO TABARES	EN FORMACION
ANGIE PAOLA	GUTIERREZ RODRIGUEZ	EN FORMACION
YOHANDRY	VEGA VENCE	EN FORMACION
LAURA DANIELA	ARIAS CERVERA	EN FORMACION
YAITHER ALONSO	URREA DIAZ	EN FORMACION
PAULA ALEJANDRA	RODRIGUEZ VALENZUELA	EN FORMACION
MELANY	RODRIGUEZ HERNANDEZ	EN FORMACION
YULITH KATHERINE	MURCIA ANGEE	EN FORMACION
JENNIFER DAYANA	AREVALO LOPEZ	EN FORMACION
XIMENA	MORA HERNANDEZ	EN FORMACION
ANDERSON STIVEN	CARVAJAL GONZALEZ	EN FORMACION
LILIANA	PERDOMO SKINNER	EN FORMACION

KAREN DAYANA	OSORNO VILLAMIL	EN FORMACION
MICHELL DAHIAN	RIVERA COMBARIZA	EN FORMACION
JHULIANA MARCELA	BELTRAN GALINDO	EN FORMACION
KEVIN ANDREY	POVEDA PALECHOR	EN FORMACION
LEONEL DAVID	BENITEZ ZORACIPA	EN FORMACION
YORLEYDY	GOMEZ PARRA	EN FORMACION
LEIDI YOJANA	CHAVARRO CARDENAS	EN FORMACION
WUENDY DAYANNA	HERRERA RODRIGUEZ	EN FORMACION
YESSICA PAOLA	MARTINEZ SUAREZ	EN FORMACION
SANDRA VANESA	GALINDO CASTILLO	EN FORMACION
MARTHA CECILIA	BEDOYA ROJAS	EN FORMACION
ANGELA PATRICIA	LEON PARRA	EN FORMACION
SANDRA LILIANA	ARIAS VALLEJO	EN FORMACION
DIANA PAOLA	WILCHES ALZATE	EN FORMACION
JULIAN ALBERTO	AVILA HERRERA	EN FORMACION

Dicho reporte fue verificado el día 10 de febrero de 2026, donde se evidencia varios aprendices los cuales ya no se encuentran en la Formación, se espera al proceso oficial de deserción.

4. Descripción de la competencia y de los resultados de aprendizaje a desarrollar con el instructor de Ética y Cultura de Paz, según proyecto formativo.

La competencia y los resultados aprendizaje de Ética y Cultura a desarrollar según proyecto formativo se describen a continuación.

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INSTRUCTOR RESPONSABLE
Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	1. Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.	Laura Cristina Urquiza Trujillo
	2. Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.	Laura Cristina Urquiza Trujillo
	3. Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.	Laura Cristina Urquiza Trujillo
	4. Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.	Laura Cristina Urquiza Trujillo

5. Según programación entregada por la Coordinación Académica, se concertó el plan de trabajo con los aprendices:

Una vez revisados los acuerdos establecidos para el desarrollo de la formación de la competencia de Ética y Cultura de Paz, se socializa el formato “Plan de trabajo concertado con los aprendices” esto con el fin de definir las fechas en las que harán los respectivos entregables o se cargarán las evidencias en el espacio dispuesto por el instructor. (Formato anexo)

Varios (Criterios de la formación socializados con los aprendices del programa de formación Sistemas Teleinformáticas Ficha No. 3353536

Conforme a lo dispuesto por la coordinación académica en cuanto a la atención de aprendices en la competencia de Ética y Cultura de Paz, el instructor Laura Cristina Urquiza Trujillo socializa algunos criterios de la formación, buscando el buen desarrollo dentro de la misma, esto con el fin de establecer las metas que se alcanzarán en cuanto a la Formación Profesional Integral

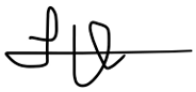
Criterios de la Formación:

- Se espera de todos los aprendices una activa y puntual participación con disponibilidad de tiempo durante la jornada.
- Ser abierto al diálogo y a la resolución de conflictos.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Acudir con el uniforme que corresponde al desarrollo de su programa de formación.
- Mantener una buena actitud de limpieza en el ambiente de formación.
- Dar un buen uso al móvil durante el desarrollo de la formación.
- Entregar debidamente los compromisos académicos de la competencia de Ética y Cultura de Paz.
- Mantener una comunicación eficaz y efectiva entre el equipo de aprendices e instructores.
- Al cerrar la formación, se entregará al instructor vocero un acta de cierre con todas las novedades de la ficha con relación al desarrollo de la competencia de Ética.

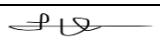
CONCLUSIONES

Se hacen los acuerdos respectivos con los Sistemas Teleinformáticas Ficha No. 3288757 con el fin de dar apertura a la competencia de Ética y Cultura de Paz.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Revisión y seguimiento a los aprendices durante el desarrollo de la competencia de Ética.	**10-02-2026**	**Laura Cristina Urquiza Trujillo**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Laura Urquiza Trujillo	**Instructora**	**Si**		
Julian Alberto Avila H	**Vocera**	**Si**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

RAP1: Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la implementación de una cultura de paz.

RAP2: Establecer relaciones de reconocimiento personal y comunitario a partir del hiro común como aporte para el desarrollo social.

RAP3: Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de acciones de sostenibilidad y sostenibilidad ética y normativa vigente

RAP4: Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.

Instructor[a]:

			ACTIVIDAD 1		ACTIVIDAD 2				ACTIVIDAD 3				ACTIVIDAD 4				ACTIVIDAD 5			
			Prueba de Fisico	Digital	Prueba de															
			Fisico	Digital	FISICO	X	DIGITAL	X	FISICO	X	DIGITAL		FISICO		DIGITAL		FISICO		DIGITAL	
No.	NOMBRES	APELLIDOS	Entrego?		FECHA DE ENTREGA		CONTENIDO		FECHA DE ENTREGA		CONTENIDO		FECHA DE ENTREGA		CONTENIDO		FECHA DE ENTREGA		CONTENIDO	
1	Ángela Patricia	León Parra			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
2	Daniel Andrés	Gámez Rincón			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
3	Diana Paola	Wilcher Alzate			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
4	Dariz Tatiana	Gutiérrez Bernal			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
5	Edna Tatiana	Calarada Tabares			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
6	Jennifer Dayana	Arévala López			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
7	Julián Alberto	Ávila Herrera			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
8	Karen Dayana	Ozarna Villamil			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
9	Kevin Andrey	Poveda Palechar			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
10	Leanel David	Benítez Zaracipa			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
11	Lireth Daniela	Nivia Ochoa			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
12	Michell Dahian	Rivera Cambariza			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
13	Paula Alejandra	Radríquez Valenzuela			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
14	Sandra Liliana	Arias Valloja			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
15	Sandra Yanera	Galinda Cartilla			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
16	Wuendy Dayana	Herrera Radríquez			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
17	Ximena	Mara Hernández			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			
18	Yulith Katherine	Murcia Angee			3/03/2026				10/03/2026				7/04/2026				14/04/2026			

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Asistencia de Aprendices y Acta de inicio de la formación 3231155 ADS Lunes Plan de trabajo C.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	JHAIR ANDRES LAGUNA GUERRERO	1107008975					jhawandres9629@gmail.com	3124070364		ANDRES 56
	Brayan Alejandro Hernandez	1110565986					bahernandezreal.edu.co	3245012118		Brayan Alejandro H.
	Johan Sebastian Lopez Veira	1104194148					sebas801224@gmail.com	3212648103		Johan
	Kenier Fabian Jaimes Garcia	1108180869					Kenierjgarcia.9@gmail.com	3148134251		
	Dilan Alexander Paez Godoy	1188150987					alexpg1866@gmail.com	3197333398		
	Charil mayerli Barragan meneses	1108432330					charilmayerlibarragan meneses@gmail.com	3125351933		Charil
	DArixon Alexander moreno garcia	1030280777					Alexander.moreno garcia75@gmail.com	3123738340		Alexander
	Luna Catalina Fuentes Ramero	1033103037					lunapuentes9@gmail.com	3173593951		
	Nicol Sofia Mogano Triana	1030561720					nicolmogano81@gmail.com	3236990209		
	Dewis Alejandro Garcia Brausin	1070602327					dewislopez032423@gmail.com	3178507209		
	Diego Andres Hurtado Gutierrez	1082578772					diegoandreshurtado@gmail.com	3118256558		
	Brainer Julian osorio Esquivel	1110233865					osoriobrianerjulian148@gmail.com	3137423206		
	Jesus Hernando cuitiño perez	1104174756					cuitiñojesus10@gmail.com	3025894502		
	Dayan Esteban Guayara Guayara	1108449269					dayanguayara123@gmail.com	3102894451		
	Juan manuel Granados	1104434274	—	—	—	—	jmg41@outlook.es	3164442526	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02